



IMPUGNACION ACCIÓN DE TUTELA

RAD: 08001418900820230091502

ACCIONANTE: NELSON JOSE GUTIÉRREZ LARA

**ACCIONADO: PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION Y EDIFICIO LOS
FUNDADORES**

VINCULADOS: COLPENSIONES Y OTROS

Barranquilla, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991, admítase la impugnación interpuesta por el accionante NELSON JOSE GUTIÉRREZ LARA, actuando en nombre propio, contra el fallo de primera instancia de fecha 27 de noviembre de 2023, proferido por el Juzgado Octavo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla, dentro de la acción de tutela de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **947917c7dfdf3b6781e67a4bfacb0ce52c01c5b545ea509f3a02fd81accb4776**

Documento generado en 18/01/2024 10:56:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>